

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 898)

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía de Seguros Generales Penta-Security S.A., para el día 23 de Abril de 2009, a celebrarse a las 10:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avda. El Bosque Norte N° 0440, 7° piso, Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Pago de un dividendo definitivo de \$ 157,901040- por acción con cargo a utilidades del ejercicio 2008. Fijación de política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
- 3) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
- 4) Designación de auditores externos para ejercicio 2009.
- 5) Cuenta de operaciones artículo 44 de la Ley 18.046.
- 6) Designación de empresas clasificadoras de riesgo.
- 7) Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2008 se hará en el Diario La Segunda del día 9 de Abril de 2009.

REPARTO DE DIVIDENDO

En caso de aprobarse por la junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagará mediante cheque nominativo a partir del día

11 de Mayo de 2009, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas en las oficinas ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 22°, Comuna de Santiago.

Con todo aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito a la compañía, el dividendo les será depositado en su cuenta corriente bancaria, o en su caso, se les remitirá el cheque por correo certificado al domicilio que hayan indicado en dicha comunicación para tal efecto.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 5 de Mayo de 2009.

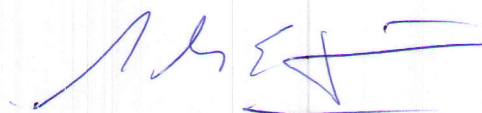
Los efectos tributarios del dividendo se comunicarán oportunamente a los accionistas.

* * *

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 17 de Abril de 2009.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Santiago, Abril de 2009



EL PRESIDENTE